

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

Toluca de Lerdo. Sábado 13 de Junio de 1970

Número 47

PODER EJECUTIVO FEDERAL

EXTRACTO de la solicitud de concesión presentada por Autobuses México-Toluca-Zinacantepec y Ramales, S. A., de C. V., para explotar con cuatro unidades el servicio público de pasajeros de segunda clase en la ruta México-Toluca-Zinacantepec-Kilómetro 130, etc.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transportes.—Autobuses México-Toluca-Zinacantepec y Ramales, S. A., de C. V., Exp. Ecón. 675/61.

ACUERDO A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO FEDERAL

En cumplimiento a los artículos 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 30 y 33 del Reglamento al Capítulo de Explotación de Caminos, se emite el siguiente acuerdo en el expediente arriba indicado.

PRIMERO.—Por acuerdo del C. Titular del Ramo de fecha 6 de octubre de 1969, se ordenó a Autobuses México-Toluca-Zinacantepec y Ramales, S. A. de C. V., la publicación a su costa del extracto de su solicitud de concesión para explotar con 4 unidades el servicio público de pasajeros de segunda clase en la ruta: México-

Toluca-Zinacantepec.—Kilómetro 130-San Juan Villa Victoria-Villa de Allende-La Asunción-Valle de Bravo-Colorines-El Oro-Tlalpujahua-Zitácuaro y P. I.

SEGUNDO.—En el propio acuerdo se ordenó que en caso de que no se presentara oposición en contra del mismo dentro del plazo de un mes, se procediera a otorgar la concesión correspondiente a la empresa determinante.

TERCERO.—En virtud de que no se presentó oposición dentro del término legal según memorándum de fecha 22 de octubre de 1969, de la Oficina Legal de esta Dirección General de Tránsito Federal, se otorga en definitiva la concesión correspondiente a Autobuses México-Toluca-Zinacantepec y Ramales, S. A., de C. V., para explotar con 4 unidades el servicio público de pasajeros de segunda clase en la ruta México-Toluca-Zinacantepec-Kilómetro 130-San Juan Villa Victoria-Villa de Allende-La Asunción-Valle de Bravo-Colorines-El Oro-Tlalpujahua-Zitácuaro y P. I. Procédase a señalar plazo para el cumplimiento de las ofertas hechas por la favorecida y demás requisitos legales correspondientes bajo apercibimiento de declarar la caducidad de dicha concesión.

CUARTO.—A costa de la interesada, publíquese el presente Acuerdo por una sola vez en el "Diario Oficial" de la Federación.

México, Distrito Federal, a 25 de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **José Antonio Padilla Segura.**—Rúbrica.

Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Secretaría de Comunicaciones y Transportes.—Solicitud de concesión presentada por Autobuses México-Toluca-Zinacantepec y Ramales S. A. de C. V., para explotar con cuatro unidades servicio público de pasajeros de 2a. clase en la ruta México-Toluca-Zinacantepec-Kilómetro 130.—Página 1.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora LIDIA OLVERA HERNANDEZ DE ALVAREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, por prescripción a su favor para justificar la posesión y dominio que en su calidad de proietaria tiene por más de 20 años anteriores a esta fecha de dos terrenos con casa en uno de ellos; cuyas medidas, colindancias, superficies y demás datos, son: terreno con casa "CUITLALPAN".—Al Norte, 63 metros con calle; al Sur, 38 metros con calle; al Sureste, 53 metros con calle y al Poniente, 65 metros con Wilfrido Medina.—Superficie 2,600 metros cuadrados.—La casa es de un cuarto en ruinas, ocupa 16 metros cuadrados, cubiertos, paredes de adobe y piedra, techo de teja y piso natural.

Terreno rústico "LAS CUEVAS": al Norte, en un tramo 373 metros con Ejido de Purificación, más 3 tramos: 15 metros y 13 metros con Eduardo Sánchez, más 10 metros con sucesión de José Meneses; al Sur, en 2 partes: 220 metros y 35 metros en carretera México-Teotihuacán; al Oriente, en 2 partes: 58 metros con camino real y 31 metros con camino; al Poniente, en 3 tramos 60 metros con Eduardo Sánchez, 42 metros y 55 metros con sucesión de José Meneses, en otro tramo al Suroeste, 40 metros con dicha Sucesión. Con superficie de 35,000 M2.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a 14 días de mayo de 1970.—Doy fe.—El segundo Secretario, del Ramo Civil, Lic. Mario Maldonado Salazar. 936.—6, 10 y 13 jun.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PAULINA GUTIERREZ DE MORENO, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de diez años, pacífica, pública, continua y como dueña, sobre un terreno formado de dos fracciones que hubo de Fidel Gutiérrez, ubicado en Paraje "Endege" del pueblo de San Lorenzo Huitzililpan de este Municipio, que mide y linda: Norte, 81.50 metros con camino; Sur, 86.60 metros con Río; Oriente, 32.00 metros con Teodoro Alva y Poniente, 13.50 metros con Río; Oriente, 32.00 metros con Teodoro Alva; Poniente, 14.50 metros con Nolasco Carrillo y obtener por usucapión título de dominio.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos en Estrados del Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., a 2 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 937.—6, 10 y 13 jun.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SANTIAGO DURO, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de cinco años, pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño, sobre un terreno con casa ubicado en el Barrio Santiago, Municipio de Atenco de este Distrito y obtener por usucapión, título de dominio, el cual mide y linda: Norte, 74.50 metros con Herederos de Hilario Graciano; Sur, igual dimensión con José Escutia; Oriente, 20.10 metros con camino; Poniente, 17.10 metros con Ascencio Muñoz.

Se ordenó publicidad a esa solicitud por edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", y avisos en Estrados este Juzgado y Menor Municipal de Atenco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 2 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 938.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

El señor ANDRES REYES VILLADA, se ha presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, sobre una casa ubicada en San Miguel Almaya, el cual dice estar en posesión desde hace más de veinte años anteriores a la fecha en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, misma que se compone de tres piezas de habitación, paredes de adobe, cimientos de piedra, cubierta de teja y piso natural, tiene una superficie de OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS y mide y linda: al Norte, 13.00 metros con calle de Miguel Saldaña al Sur, 13.00 metros con Juan Reyes; al Oriente, 5.50 metros con Luis Reyes; Poniente, 7.00 metros con Jesús Villanueva. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación de edictos, por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan Capital del Estado, conocimiento personas se crean con mejor derecho preséntense deducirlo en términos de Ley.—Se expide Tenango del Valle, Méx., 8 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. Amado Macedo Segura. 939.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA. ELENA ORTIZ CERVANTES, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción voluntaria, sobre información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda: al Norte, 15.55 metros con Sofía Ortiz; Sur, 15.65 metros con camino público; Oriente, 34.40 metros con Teófilo Ortiz Cervantes y Poniente, 32.50 metros con Sofía Ortiz C., con superficie de 521.82 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", ubicados en Toluca, México, y por copias en Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 30 días del mes de abril de 1970.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 940.—6, 10 y 13 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO SOLANO PAREDES, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento, denominado "RIO-TENCO", ubicado en San Lorenzo Riolenco de este Distrito, que mide y linda: Norte, 10.00 metros con José Pallares; Sur, 10 metros con calle pública; Oriente, 37.40 metros con Cecilio Flores y Poniente, 37.40 metros con Andrés Pallares, con superficie de 374.00 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, Méx., y por copias en Estrados y lugar de ubicación del inmueble, se expide a los 30 días de Abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 941.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JORGE MARTINEZ ROSALES, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 15 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado "EL PUESTO", ubicado en Santiaguillo del Municipio de San Antonio Tultitlán, Méx., que mide y linda: Norte, 61.00 metros con Carmen Rosas Vda. de O.; Sur, 66.00 metros con Enrique y Juana Sánchez; Oriente, 121.00 metros con Candelaria Ocampo y Mercedes González y Poniente, 120.00 metros con Encarnación Hidalgo y Laureano Orozco, con superficie de 7,715.25 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a los 30 días de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

942.—6, 10 y 18 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

PEDRO FLORES FRAGOSO, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 15 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado "EL SANTO NIÑO", ubicado en San Lorenzo Riotenco de este Distrito, que mide y linda: Norte, 34.00 metros con Fidencio Rodríguez; Sur, 34.00 metros con camino público; Oriente, 122.50 metros con Susano Garay y Poniente, 122.50 metros con Fidencio Rodríguez y Darío Juárez, con superficie de 4,165.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 30 días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 943.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 15 años antes a la fecha de un terreno de nombre el "SITIO Y EL AYLE", que se ubican en San Lorenzo Riotenco, de este Distrito, que miden y lindan: Norte, 17.25 metros con zanja; Sur, 17.25 metros con camino público; Oriente, 136.00 metros con Felisa Barrera y Poniente, 136.00 metros con Pedro Sánchez Térriz, El Ayle y El Sitio; al Norte, 17.00 metros con calle sin nombre; Sur, 17.00 metros con Pedro Sánchez; Oriente, 34.00 metros con Estanislao Jiménez y Poniente, 34.00 metros con Jesús Sánchez, ambas fracciones tienen una superficie total de 2,872.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., en Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, se expide a los 30 días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 944.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

FELIPE RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 15 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado "EL SITIO DE LAS ISLAS", ubicado en San Lorenzo Riotenco, de este Distrito, que mide y linda: Norte, 2 tramos; uno de 8.00 metros con camino público y otro de 9.15 metros con J. Refugio Rodríguez; Sur, 16.50 metros con Constructora Parque Industrial, S. A.; Oriente, 44.20 metros con Miguel Fragoso y Poniente, 2 tramos, uno de 22.15 metros con Constructora Parque Industrial, S. A.; y 22.10 metros con J. Refugio Rodríguez, con superficie de 556.27 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación de inmueble, se expide a los 30 días de abril de 1970.—Doy fe. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 945.—6, 10 y 13 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

SOCORRO ESTRADA ACUSA, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar, posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno y casa en él mismo construida, ubicada en El Huerto, de esta Ciudad, que mide y linda: Norte, 53.65 metros con vía pública; Sur, 53.65 metros con Guadalupe Sánchez; Oriente, 20.95 metros con Plazuela y Poniente, 20.95 metros con La Huerta de la Parroquia, inmueble ubicado en el Barrio del Huerto. La casa se compone de adobe, dos piezas en regular estado y paredones y patio.

Para publicarse en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, Méx., y por copias en Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 30 días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 946.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

FILIBERTO FLORES VALDIVIA, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno ubicado en Huaxoxuca, Teoloyucan, Méx., de este Distrito, que mide y linda: Norte, 121.00 metros con camino público; Sur, 120.00 metros con Arroyo; Oriente, 84.00 metros con Tomás Flores y Poniente, 102.00 metros con Antonia Zamora, con superficie de 11, 206.50 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a 30 de abril de 1970.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 947.—6, 10, y 13 jun.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

JOSE B. ROBLEDO VALDIVIA, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno ubicado en Huaxoxuca, Teoloyucan, Méx., que mide y linda: Norte, 120.00 metros con Ejido de Tetla; Sur, 28.50 metros con Arroyo del Cerro de Tetla; Oriente, 96.60 metros con Vicente Linares y Poniente, 136.40 metros con Arroyo.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., así como por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a 30 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 948.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

HERMILO BALDERAS, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de los predios denominados CASA RUINOSA, SITIO DE CASA, CASA RUINOSA Y LLANO O LAZARO, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias:

PREDIO CASA RUINOSA: al Norte, en 10.00 metros con calle; al Sur, en 10.00 metros con Tiburcio Luna, al Oriente, en 6.75 metros con Tiburcio Luna; al Poniente, en 7.70 metros con Tiburcio Luna y Jesús Vilehis; con superficie total de 104.80 M2.

PREDIO SITIO DE CASA: al Norte, en 10.05 metros con José Guzmán; al Sur, en 10.25 metros con Avenida Hidalgo; al Oriente, en 25.00 metros con Nicolasa Romero; al Poniente, en 25.00 metros con Ignacio Iturbide.

PREDIO CASA RUINOSA: al Norte, en 18.43 metros con Felipe Delgado; al Sur, en 7.38 metros con Clara Moreno y mide 7.80 metros; al Oriente, en 10.40 metros con Montenegro; al Poniente, en 8.45 metros con Callejón de las Flores. Con superficie total de 162.50 M².

PREDIO EL LLANO O LAZARO: al Norte, en 63 metros; al Sur, en 63 metros colindan al Norte, con Emigdio Lara y al Sur, con Antonio Galdos; al Oriente, en 12.70 metros con Emigdio Lara y al Poniente, en 12.79 metros con Hilario Arana.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se editan en la Ciudad de Toluca y "Provincia", que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente a los veintisiete días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **C. César Huerta Mondragón.**

IX.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MEX.

— * —
E D I C T O

RATIL TELLEZ GONZALEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años está en posesión, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario de un terreno con superficie de 4-00-00 Hts. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en tres líneas 297 metros con Hermenegildo Sánchez y Jesús Chimal; al Sur, 284 metros con Florentino Sánchez y Herederos de Evaristo Téllez; al Oriente, 221 metros con Ernesto Peralta. Quien se crea con igual o mejor derecho lo haga valer.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

955.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

MANUEL ROMERO VELAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "RANCHO", ubicado en el Pueblo de la Purificación de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veintiocho metros dieciséis centímetros y linda con camino; al Sur, veintitrés metros ochenta centímetros y linda con Cruz Torres; al Oriente, ciento nueve metros ocho centímetros y linda con Cruz Torres; al Poniente, noventa y cuatro metros linda con Lorenzo Manzano, teniendo una superficie total aproximada de dos mil cuatrocientos treinta y cuatro metros noventa y dos centímetros cuadradas.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintisiete días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

956.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

MANUEL ROLDAN VAZQUEZ, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto de los predios denominados **TEQUINTLA** y **TEPECHICHILCO** O **LA LAGUNILLA**, ubicados el primero en Santa Catarina y el Segundo en Tepexpan del Municipio de Acolman de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 60.00 metros con Eduardo Roblán; al Sur, 53.50 metros con Ma. Guadalupe Rivero; al Oriente, 104.00 metros con Ma. Luisa Sánchez y al Poniente, 104.00 metros con Eduardo Roldán y Eduardo Dávila; el segundo; al Norte, 147.30 metros con Carlos Juárez; al Sur, 53.50

metros con camino; al Oriente, 240.00 metros con vecinos de Tepexpan y al Poniente, 235.00 metros con camino vecinal de Chimalpa.

Para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciocho días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado.**

958.—10, 13 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

CRESCENCIA AGUIRRE SALAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado Metenco, ubicado en el Pueblo de Acozcomac del Municipio de Atenco de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 31.78 metros con Vicente Ponce; al Sur, 31.00 metros con Manuela Yescas Vda. de González; al Oriente, 23.13 metros con Vicente Ponce y al Poniente, 22.34 metros con Daniel Sánchez y Angela Méndez Vda. de López.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los once días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

959.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

JUANA SUAREZ CANTO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno denominado "XALTIPAC", ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán del Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 1,000.00 metros con Narciso Suárez; al Sur, la misma medida con Teófilo Becerra; al Oriente, 20.00 metros con calzada y al Poniente la misma medida con calzada; con una superficie de 20,000.00 M².

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los once días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

960.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

ENRIQUE SANCHEZ FLORES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TJALAC", ubicado en el Pueblo de Santa Isabel Ixtapan del Municipio de Atenco de este Distrito y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 16.90 metros con Callejón; al Sur, en un tramo de 11.70 metros con Jesús Yescas y en otro de 6.50 metros con Callejón de las Delicias; al Oriente, 24.05 metros con José Suárez y al Poniente, en un tramo 20.30 metros con Alejandro Yescas y en otro 5.70 metros con Callejón de las Delicias.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiocho días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

961.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

LIDIA BUENDIA PARRA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un predio denominado "XALTIPAC", ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 1,000.00 metros con Gabino Ochoa; al Sur, 1,000.00 metros con Fortunata Olivares; al Oriente, 19.18 metros con calzada y al Poniente, 20.73 metros con Canal de San Isidro.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiocho días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

962.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.— * —
E D I C T O

RAFAEL HERNANDEZ OSORIO y ELIA CARBAJAL DE HERNANDEZ, han promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de veinte años han tenido sobre un terreno y casa habitación, ubicados en la Calle de Marina Nacional Num. 115, del Barrio de Santa María Ahuacatlán, de esta Ciudad, con superficie de 2,631.85 M2., que mide y linda: al Norte, tres líneas de 47.20, 22.60 y 15.10 metros con Cecilia Reyes y Pedro Reyes; al Sur, 87.30 metros con Domitila Garduño; al Oriente, 24.40 metros con Calle de Marina Nacional y al Poniente, tres líneas de 9.00, 24.50 y 18.00 metros con Conrado Leyfer y Leopoldo Valdés.—Tiene un valor fiscal de ... \$3,800.00.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, expido el presente en Valle de Bravo, México, a tres de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martin Castro Carranza.**

963.—10, 13 y 17 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

El señor SANTOS PERALES, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de Santa Cruz del pueblo de San Mateo Otzacatipan de esta jurisdicción, ha poseído desde hace más de treinta años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno con casucha, que tiene estas colindancias: Norte, Eilemón Carrillo y Vicente Guerrero (Calle); Sur, Alfonso Zarco y Clemente Coyote; Oriente, en una línea de Norte a Sur, y en otra de Poniente a Oriente, Cirila Carrillo y otra línea de Norte a Sur, Juan Bernal; Poniente, Mauro Nava. Su superficie total: MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS 90 centímetros cuadrados. El objeto, es obtener título supletorio de dominio.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho al inmueble de que se trata, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto indicado.—Toluca, Méx., junio primero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz.**

964.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE SULTEPEC— * —
E D I C T O

JUAN FLORES VALLE, ha promovido diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpétuam y Dominio, para acreditar la posesión que dice tener desde hace cinco años a título de propietario, de un terreno de los de común repartimiento, ubicado en el pueblo de la Laguna Seca, Municipio de Sultepec, Estado de México, denominado "LA PEÑA", mide y linda 272.00 metros de Oriente a Poniente, por 255.00 de Norte a Sur, colindancias: al Oriente, con Isauro Garfía; al Poniente, con Simón Jiménez; al Norte, con Jacinto Mejía y al Sur, con Magdalena Garfía Reyes.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", en los Estrados de este Juzgado y en la Delegación donde se ubica el predio, cumpliéndose con lo dispuesto por el Art. 2,898 del Código Civil, se expide en Sultepec, Méx., a los 19 días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Juan Martínez Mendoza.**

966.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

El señor J. CARMEN MARTINEZ CORTES, promovió diligencias de Información Ad-perpétuam, para heredar la posesión por más de diez años y convertirse en propietario de un predio denominado "TLAXCALA", ubicado en el Barrio de San Sebastián, Teotihuacán, Edo. de México de este Distrito, con las medidas y colindancias: por Norte, 34.50 metros linda con calle; Sur, 34.50 metros con Francisco Martínez Cortés; Oriente, 39.60 metros con calle; por el Poniente, 39.60 metros Miguel Martínez; teniendo una Sup. 1,360.26 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expido el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diez y ocho días de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

969.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO— * —
E D I C T O

CELIA FLORES MORALES DE DELGADO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuam, pretendiendo Justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno rústico de propiedad particular denominado "EL OLIVO", ubicado en la jurisdicción del Municipio de Ixtapalapa de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, ochenta y dos metros cuarenta centímetros con sucesión de Eduwigis Martínez; Sur, ochenta y dos metros cuarenta centímetros con la promotente; Oriente, veinticinco metros treinta centímetros con Manuel Cavazos y al Poniente, veinticinco metros treinta centímetros con la calle de Hidalgo, con una superficie de 2,084.70 metros cuadrados y que adquirió del señor Manuel Castro Gómez, ya finado, en el año de 1955.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los dos días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

970.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MEX.

— * —
E D I C T O

MARIA DE JESUS ROSAS MARIN, promovió Diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años está en posesión pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria de un terreno con superficie de 1-31-74 Hts. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 276 metros con terrenos ejidales del pueblo de San Agustín; al Sur, 284 metros en línea curva con el Canal de la Hacienda de Tepetitlán; al Oriente, 52.60 metros con una Barranca; al Poniente, 41.50 metros con Porfirio Nicolás.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, se expide la presente para que quien se crea con mejor o igual derecho se presente a hacerlo valer. Ixtlahuaca, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

971.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

MARIA DEL ROSARIO SALINAS DE MORALES, ha promovido en este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para acreditar a su nombre la posesión que tiene por más de diez años del terreno de común repartimiento denominado "Puente Grande", ubicado en términos del Municipio de Tepotzotlán, Méx., que mide y linda: al Norte, 16.00 metros con Guillermina Reyes Vda. de Morales; al Sur, dos tramos de 10.30 metros y 8.00 metros con Virgilio Tazzer; al Oriente, 16.00 metros con J. Guadalupe Sánchez Ramírez y al Poniente, dos tramos de 15.00 metros y 5.00 metros con camino público, con superficie de 308.70 M2.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 30 días de enero de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Luis Domínguez Santa Olalla.

974.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 930/969, promovido en este Juzgado por el señor Licenciado Félix Naime Abraham, como endosatario en procuración del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., en contra de Estrella Textil, S. A., fueron señaladas las doce horas del día treinta del presente mes, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Cien telares marca UNIVERSAL YWER, de la serie 1800 de los cuales 20 están funcionando en condiciones irregulares y 80 están desmantelados.

Un Urdidor marca ROF con motor acoplado de tres caballos con número de serie en el motor 512656/10.

Una conera marca LOMBARDA MARQUEZ para hilo de lana en malestado de uso.

Mobiliario y máquinas de oficina, materia prima en mal estado de uso, una sub-estación eléctrica, varios julios para los telares y una bomba de agua para pozo profundo.

Servirá de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a dos de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

XI.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

LUIS ROMERO GAMEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno denominado "CASA SOLA", ubicado en Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 47.40 metros con Marcos Serafin; al Sur, 47.40 metros con Agapito Anaya; al Oriente, 12.00 metros con Efrén Ríos y al Poniente, 12.00 metros con Calle, con una superficie total aproximada de 568.80 metros cuadrados, y con una superficie construida de cien metros cuadrados, se dice formada por ocho piezas con pisos de terracería, paredes de adobe y techo de terrado.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los ocho días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

975.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

MARIA DEL CARMEN DELGADO ESCALONA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión los siguientes inmuebles que se encuentran ubicados en el Barrio de Xochitenco, del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "EZETITLA", al Norte, 21.50 metros con María Teresa Castro; al Sur, 21.50 metros con Braulio Buendía Reynoso; al Oriente, 8.00 metros con María Teresa Castro, y al Poniente, 8.00 metros con camino, con una superficie total aproximada de ciento setenta y dos metros cuadrados. "TEQUETICAPA", al Norte, 11.52 metros y linda con Petra Escalona Canto; al Sur, 5.83 metros con Calle; al Oriente, 21.95 metros con Callejón, y al Poniente 8.38 metros con se dice subiendo el mismo poniente para hacer un Sur de 1.95 metros y otro Poniente de 14.32 metros, todas estas medidas con Josefina Escalona, teniendo una superficie total de doscientos trece metros ochenta centímetros cuadrados, y con una superficie construida de cincuenta metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres, en tres días, por tres veces consecutivas, en "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los ocho días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alberto González A.

976.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

CRISTINA DELGADO ESCALONA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TEQUETICAPA", ubicado en el Barrio de Xochitenco del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 8.00 metros con Margarito Reyuso; al Sur, 8.00 metros con Leonides Reynoso; al Oriente, 93.85 metros con Josefina Escalona, teniendo una superficie total aproximada de 750.00 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., a los ocho días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

977.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 814/968, seguido por Antonio Luna, en contra de Rodolfo Viquez, se han señalado las once horas y media del día veintinueve del próximo mes de junio, para que tenga verificativo la Almoneda de Remate de: un Automóvil, modelo 1957; color verde pistache, placas MF-266, cuatro llantas, cara blanca, pintura café; asientos forrados; motor No. C7MEX-103821, radio y llanta de refacción, sirve de base la cantidad de Dos Mil Quinientos Pesos M. N., convocan postores y se expiden los presentes para su publicación por tres veces, dentro de tres días.

Toluca, Méx., a 9 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2º, P. J. Fernando Velázquez Romero.

978.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.

— * —
E D I C T O

ERNESTO MONTIEL MONROY, promueve ante este Juzgado Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, a efecto de acreditar la posesión respecto de un predio ubicado en el número uno de la calle de Hidalgo, del Municipio de Atlacomulco de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 30.00 metros con Máximo Montiel; Sur, 30.00 metros con José Montiel; Oriente, 10.00 metros con Máximo Montiel y por el Poniente, 10.00 metros con calle de Hidalgo. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos de la ciudad de Toluca, Méx., a efecto personas créanse mayores derechos acuda a deducirlos este Juzgado cumplimiento artículo 2897 del Código Civil. El Oro de Hidalgo, Estado de México, a ocho de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A., Petra Barranco Rocha.—T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.

979.—13 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.

— * —
E D I C T O

CONCEPCION MONTIEL DE CARDENAS, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar posesión un predio, ubicado Atlacomulco este Distrito, con las siguientes características: Norte, 76.60 metros con la calle de Alfredo Del Mazo; Sur, 79 metros con Callejón de las Cruces; Poniente, 11.50 metros con Raymundo Ortega; 70 metros con Francisca Pérez Vda., de Monroy y 45 metros con Daniel Monroy; Oriente, 112.60 metros con Julia Montiel. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos de la ciudad de Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2897 del Código Civil, a efecto persona créanse mayor derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro de Hidalgo, Estado de México, a ocho de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A., Petra Barranco Rocha.—T. de A., Gabriel Monroy Sánchez.

980.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.

— * —
E D I C T O

MARIA MONTIEL DE VELEZ, promueve ante este Juzgado Información de dominio, a efecto de acreditar la posesión de un inmueble, ubicado en Atlacomulco de este Distrito, con las siguientes características y colindancias: Norte, 98.00 metros, Isaías Monroy; Sur, 97.00 metros con Calle de Alfredo Del Mazo; Oriente, 101.00 metros con Jesús Montiel y Poniente, 93.00 metros con Daniel Monroy. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noti-

ciero" ambos de la ciudad de Toluca, Méx., a efecto de que persona créase mayores derechos acuda a deducirlos este Juzgado, cumplimiento artículo 2897 del Código Civil. El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A., C. Petra Barranco Rocha.—T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.

981.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La señora Petra Guzmán de Huerta, ha promovido diligencias ante este Juzgado para acreditar por medio de información testimonial la posesión que ha tenido desde hace más de veinte años del terreno y sitio con casucha, ubicados en el pueblo de San Jerónimo Chiahualeco del Municipio de Metepec, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, catorce metros con 70 centímetros con la Avenida 16 de septiembre; al Sur, 14 metros 70 centímetros con Pedro González; al Oriente, 41 metros 50 centímetros con calle de Puerto México; al Poniente, 41 metros cincuenta centímetros con Raíl Arcos.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo mandado en el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación de tres en tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El periódico "El Herald" que se editan en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a nueve de junio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

982.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

ALFONSO MATA NAVARRETE, promueve Información Ad-perpetuum, objeto justificar posesión dice tener hace más de diez años forma pacífica, continua, pública y como dueño y obtener título supletorio de dominio por Usucapión, de un terreno en Municipio de Xonacatlán, de este Distrito, Judicial, que mide y linda: al Norte, 17.25 metros con Av. Degollado; al Sur, 17.20 metros con zanja y Adán Trujillo; al Oriente, 47.00 metros con Avenida Independencia; al Poniente, 47.00 metros con Antonio Mata Navarrete.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por tres veces, de tres en tres días, en edictos se publiquen en "Gaceta del Gobierno" y otro de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Lerma, Méx., 4 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

989.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

ANTONIO MATA NAVARRETE, promueve Información Ad-perpetuum, objeto justificar posesión dice tener desde hace más de diez años, pacífica, continua, pública y así obtener título supletorio de dominio por Usucapión, de un terreno en Xonacatlán de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 15.00 metros con Av. Degollado; al Sur, 15.70 metros con zanja y Adán Trujillo; al Oriente, 47.00 metros con Alfonso Mata Navarrete; al Poniente, 47.85 metros con Martiniano Peña Mendieta.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por tres veces, de tres en tres días, en edictos se publiquen en "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de los de mayor circulación que se editan en Ciudad de Toluca, Lerma, Méx., 4 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

990.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA
 — * —
EDICTO

MARTINIANO PENA MENDIETA, promueve información Ad-perpétuam, objeto justificar posesión dice tener hace más de diez años forma pacífica, continua, pública y como dueño, y obtener título supletorio de dominio por Usucapión, de un terreno en el Municipio de Xonacatlán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 10.20 metros con Av. Degollado; al Sur, 12.05 metros con Zanja y Adán Trujillo; al Oriente 47.85 metros con Antonio Navarrete; al Poniente, 51.30 metros con Borger Geussen.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por tres veces, de tres en tres días, en Edictos se publiquen en "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Lerma, Méx., a 4 de Junio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 991.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO
 — * —
EDICTO

JUVENTINO NIETO PLATA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inf. Testimonial Ad-perpétuam, a efecto de acreditar posesión que dice tener sobre un inmueble, ubicado en la Calle de ATA del Municipio de Atlacomulco de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, tres líneas, 4.80 metros, 6.00 metros, y 4.20 metros, linda con Manuel Nieto Plata; Sur, 11.00 metros con Callejón continuación Calle J. Vicente Villada; Oriente, una línea 20.20 metros, con Calle de ATA y otras dos de 7.60 metros, y 17.90 metros con Jesús Calderón y Poniente, 27.20 metros con el mismo promovente, tiene superficie aproximada de 520.20 metros cuadrados. Su valor fiscal es \$3,000.00. C. Juez cumplimiento Artículo 2897 del Código Civil ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., a efecto de que persona crease mayores derechos acudan a deducirlos al Juzgado.—Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los cinco días del mes de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A., Petra Barranco Rocha.—T. de A., Gabriel Monroy Sánchez. 992.—13 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN
 — * —
EDICTO

JOSEFINA NORIEGA DE GOMEZ, ha promovido en este Juzgado en Jurisdicción voluntaria Diligencias Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener de más de treinta años sobre el terreno de común repartimiento denominado "LA REATA", ubicado en San Mateo Xoloc, Tepetzotlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 323 metros con Hacienda de Juchimangu; Sur, 406 metros con Arroyo de San Mateo; Oriente, 191 metros con Diego Cabicdes y Río de Tepetzotlán; Poniente, 210 metros con Lucía García. Superficie: 73,082.25 metros cuadrados.

Refiriendo que dicha posesión la tiene de buena fe, en concepto de propietario, pacífica, continua y públicamente, por lo que se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, Méx., para conocimiento del público en general y efectos legales. Cuautitlán, Méx., a 2 de septiembre de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Javier Barrera Herrera. 993.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.
 — * —
EDICTO

FELIPE ELIVAR LÓZANO, ha promovido diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno sin nombre, ubicado en la Población

de Tequexquahuac, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en cuarenta y tres metros diez centímetros con Calle pública; al Sur, en cincuenta y tres metros noventa centímetros con Calle pública y al Oriente, en treinta y tres metros quince centímetros con Isidoro Olivares, con una superficie de Setecientos catorce metros treinta y ocho centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico Local "Provincia", que se edita en Tlalnepantla, en los Estrados de este Juzgado y en el predio objeto de esta información. Se expide el presente a los 19 días del mes de Mayo de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón. 994.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
 — * —
EDICTO

La Sra. CARMEN PESALOZA ROMERO, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Pueblo de Capultitlán, de este Municipio, ha poseído desde hace más de veinte años en forma pacífica, pública, continua y a título de dueña un terreno con casucha, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 8.00 metros con Marcos Villavicencio; al Poniente, con Calle de Hidalgo; al Norte, 25.00 metros con Daniel Morán y al Sur, 25.00 metros con Guadalupe Hernández. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengana a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx. a dos de junio de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero. 995.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
 — * —
EDICTO

La señora MARIA GUADALUPE CARBAJAL DE CARBAJAL, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años, respecto de una casa habitación, ubicada en la población de San Lorenzo Cuautenco, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en una línea ocho metros ochenta centímetros, en otra ocho metros ochenta y siete centímetros y en otra cinco metros cuarenta centímetros, lindando y colindando las dos primeras con María Quiroz y la última con Francisco Carbajal; al Sur, veintidós metros sesenta centímetros con J. Guadalupe Valdés; al Oriente, siete metros ochenta centímetros con María Quiroz y en otra línea, seis metros con Francisco Carbajal; al Poniente, trece metros setenta centímetros con calle de Hidalgo y un metro setenta y cinco centímetros en otra línea con María Quiroz.—El terreno descrito tiene una superficie de ciento ochenta y nueve metros treinta y dos centímetros cuadrados, y se encuentra registrado fiscalmente a nombre de la promovente. El Ciudadano Juez acordó de conformidad la promoción y ordenó se expidiera un extracto de la misma para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de aquellas personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., Mayo 15 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. de D. Amado Macedo Segura. 996.—13 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO
 — * —
EDICTO

JOSEFA DE LA CRUZ DE PONCE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpétuam, pretendiendo justificar

dominio pleno, mediante posesión en forma, pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años sobre un terreno propiedad particular, denominado "XOCOTENCO", ubicado en la esquina que forman las calles de Allende y Morelos de la Ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, el cual tiene una superficie total de seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados dos centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, cincuenta y tres metros quince centímetros, linda con Calle Allende; al Sur, treinta y un metros setenta centímetros linda con Nicolás Galicia; otro Sur, veintidós metros cuarenta y cinco centímetros linda con Benita Páez; al Oriente, dieciséis metros ochenta centímetros linda con Gudelia Pacheco de Téllez; al Poniente, siete metros cuarenta y cinco centímetros, linda con Calle Morelos y otro Poniente, seis metros cincuenta centímetros linda con Benita Páez; que el predio referido lo adquirió por compra que le hizo a la finada doña Demetria Bernal Salazar, quien no le otorgó el título de propiedad correspondiente, pero sí la puso en posesión.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los nueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

997.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— * —
E D I C T O

CRESCENCIO CORDOBA ROSALES, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño y desde hace más de diez años sobre un sitio con casa en él construida de Propiedad particular denominado "TLALNEPANTLA", ubicado en la Calle de Bravo número treinta y siete de la Ciudad de Amecameca, de este Distrito, Judicial, el cual tiene una superficie total de seiscientos once metros cuadrados de construcción, setenta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros linda con Pablo Córdova; al Sur, cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros linda con Lázaro Castillo; al Oriente, quince metros veintiocho centímetros linda con Calle Bravo y al Poniente, trece metros sesenta centímetros, linda con Sue. de Abraham Galicia; que el predio referido lo hubo de José Córdova, quien no le otorgó el título de propiedad correspondiente, pero sí lo puso en posesión.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los nueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

998.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

REMEDIOS DELGADILLO ESPINOSA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEPALCAPA", y que se encuentra en el Pueblo de Cuautlalpan de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 16.35 metros con Calle; al Sur, 15.90 metros con Bernabé Sánchez; al Oriente, 38.74 metros con Tranquilino Trujano y al Poniente, 38.74 metros con Bonifacio Herrera.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiocho días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

999.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

OPELIA DOMINGUEZ ALVA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL TEJOCOTE", situado en el Pueblo de Tecamahaleco, Municipio de Los Reyes La Paz, perteneciente a este Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 19.20 metros con el señor José Andrade; al Sur, 19.60 metros con el señor Ramón Juárez; al Oriente, 111.00 metros con sucesión de Daniel Fernández, al Poniente, 110.45 metros con el señor J. Guadalupe Fernández, teniendo una superficie aproximada de 2,118.06 M2.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiocho días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1000.—13, 24 junio y 4 julio.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 19 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, un predio ubicado en el Barrio de Santa Bárbara de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante JUANA CEBALLOS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$555.40 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,

SERGIO CONTRERAS CRUZ.
949.—6 y 13 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 19 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa número 109 de las calles de Acatempan de esta Ciudad, que le fue embargada al causante JESUS FERNANDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$207.90 (DOSCIENTOS SIETE PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$3,600 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
950.—6 y 13 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 19 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 300 de las calles de Eduardo Mendieta de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ALFONSO FABILA ACEVEDO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial,

el cual asciende a la cantidad de \$240.80 (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$3,700.00 (TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes:

Embargo practicado en el mismo predio, en el juicio ejecutivo mercantil, seguido en el Juzgado Tercero de lo Civil de este Distrito, por el señor Humberto Colín C., en contra de Alfonso Fabila, por pago de la cantidad de \$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).

Embargo practicado en un terreno sin nombre ubicado en la Zona de San Agustín, perteneciente a la Ex-Hacienda de la Gavia de este Distrito, y en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Alfonso Fabila Acevedo, por pago de la cantidad de \$23,829.70 (VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 70/100), más \$2,347.70 (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 70/100), por concepto de intereses ordinarios y penales.

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
951.—6 y 13 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del día 19 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 103 de las calles de Dr. Navarro de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ENRIQUE MORENO MORO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,619.30 (UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además el siguiente gravamen:

Contrato de mutuo con interés e hipoteca en primer lugar constituida sobre la totalidad de la casa 103 de las calles de Dr. Navarro de esta ciudad, por el señor Enrique Moreno Moro, a favor de la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a la institución acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
952.—6 y 13 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 13 horas del día 19 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en

vigor, la casa marcada con el número 304 de las calles de Panamá Col. Américas de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ALBERTO AYALA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$525.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
953.—6 y 13 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 917 de la Av. Independencia Ote. de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante HERMELINDA RODRIGUEZ VDA. DE CONTRERAS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$33,181.70 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
983.—13 y 20 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 1109 de la Av. Morelos Pte. de esta Ciudad, que le fue embargada al causante FERNANDO MARTINEZ VILLAVICENCIO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$749.30 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes:

Contrato de mutuo con hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por señores Fernando Martínez Villavicencio y esposa, ambos por su propio derecho a favor del señor Capitán Arturo Domínguez Jaramillo, por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100), esta hipoteca se prosigue en el Juicio Ejecutivo, seguido en el Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito, por la Sra. Josefina Domínguez Jaramillo, albacea en la sucesión del señor Capitán Arturo Domínguez Jaramillo.

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio Ejecutivo Mercantil, seguido en el Juzgado Tercero de lo Civil de este Distrito, por los señores Esperanza A. Vda. de Moreno y Carlos Moreno

Arias en contra del señor Fernando Martínez Villavicencio, por pago de la cantidad de \$15,800.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
984.—13 y 20 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, un predio denominado Lodo Prieto ubicado en San Mateo Oxtotitlán de este Municipio, que le fue embargado al causante EDUARDO SAENZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,424.40 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes.

Hipoteca en primer lugar constituida sobre una porción de terreno denominado Lodo Prieto, ubicado en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán de este Distrito, a favor de la señora Ana María Huerta de Bernáldez y señorita María Teresa Vélez, en contra de Eduardo Sáenz y esposa, por pago de la cantidad de ... \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100), ambas partes convinieron en liberar de la garantía hipotecaria una camioneta sustituyéndola por un coche marca Plymouth.

Embargo practicado en el mismo predio, por esta Oficina, en contra de Consuelo Flores de Zea, por pago de la cantidad de \$2,221.10 (DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 10/100), que adeuda al Fisco Por Impuesto de Transmisión de dominio.

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LAS ACREEDORAS.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
985.—13 y 20 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 302 de las calles de Honduras de la Col. Américas de esta Ciudad, que le fue embargada al causante GUILLERMO VALDES GONZALEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$736.60 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
986.—13 y 20 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12.30 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 107 de las calles de Callejón de Alzate de esta Ciudad, que le fue embargada a la Sra. de RUPERTO VARGAS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$746.60 (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
987.—13 y 20 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa ubicada en Circunvalación Norte y Callejón de las Manitas de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante RICARDA FRANCO VDA. DE ESCOBAR, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,889.50 (TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$177,000.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además el siguiente gravamen.

Contratos de mutuo con interés e hipoteca en primer lugar, constituida sobre la misma casa, por la señora Ricarda Franco Santos Vda. de Escobar, a favor de Hipotecaria Bancomer, S. A., por la cantidad de \$87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a la institución acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
988.—13 y 20 junio.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

DIRECTORIO OFICIAL

— * —
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ,
Governador Constitucional del Estado,

— * —
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU,
Secretario General de Gobierno,

— * —
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA,
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

— * —
Sección: "Gaceta del Gobierno"

— * —
Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	" 18.00
Por tres meses	" 12.00
Ejemplar del día	" 0.50
Ejemplares atrasados	" 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	" 0.20
Palabra por tres veces	" 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00	
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5,000,000.00	" 75.00
" " " " 10,000,000.00	" 100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	
otro género a:	" 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SECCION: REGISTRO CIVIL

— * —
Tarifas para Certificaciones:

— * —
Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e incapacidad: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)